Restrepo, 08 de octubre de 2026.

Señor:
JUAN DAVID MARTINEZ ROLDAN
CC. 1.122.648.945 de Restrepo
Dirección: Mz B calle 3 Barrio Balcones de Llano. Restrepo – Meta
Correo: juandavidmartinezm1@gmail.com

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar propuesta para contratar **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SUBDIRECCION OPERATIVA SECCION RENTAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META.**

ESTUDIO DE INVITACIÓN: el oferente deberá estudiar las condiciones contenidas en esta invitación a presentar oferta, e informarse de todas las circunstancias que pueden afectar el presupuesto, plazos y procesos y el desarrollo de las actividades de la oferta; el IDTTM no acepta reclamación, ni reconocerá indemnización por el hecho que el proponente no ofrezca u olvide ofrecer algunos de las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

ALCALCE DEL CONTRATO: en desarrollo del objeto del ulterior contrato, EL CONTRATISTA, deberá realizar las siguientes obligaciones especificas:

1. Apoyar en la contestación de las solicitudes enviadas por la secretaría de hacienda de la gobernación del Meta, en lo que se refiere a verificación de pagos y actualización de impuestos a que haya lugar dentro de los parámetros de la Ley.
2. Apoyar en la elaboración de los archivos planos para actualizar los expedientes vehiculares en el aplicativo SISCAR.
3. Apoyar la actualización de los expedientes vehiculares en el software interno denominado sicot de una forma ágil y oportuna.
4. Apoyar la revisión y organización de los expedientes vehiculares de forma cronológica acorde con la Ley General de Archivos.
5. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados en la conformidad de la propuesta presentada por el proponente y aprobada por el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta.
6. Cumplir con los aportes al sistema de Seguridad Social y entregar mensualmente las planillas de pago de seguridad social al supervisor.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.
8. Las demás que por ocasión de su apoyo se generen

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del respectivo contrato de prestación de servicios es de **SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.793.333)**

Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante dos (2) pagos mensuales vencidos por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($3.340.000) cada uno y un último pago proporcional por diez (10) días por valor de UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA MIL TRES PESOS M/CTE ($1.113.333), para un valor total de SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.793.333), previo informe de actividades del contratista, entrega de los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al período ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor que acredite el cumplimiento de las obligaciones. El último pago se realizará previa suscripción del acta de terminación, cuando corresponda.

PROPUESTA: La propuesta debe presentarse dentro del plazo y horario establecido para la recepción de propuestas, en original escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones, respectivamente marcando claramente el objeto, valor, plazo, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta será recepcionada en la oficina de la subdirección general.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General